

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21882** ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zamora anuncia,

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 0000779/2009 referente al deudor Arvi Aridos Villaralbo, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del art. 95 de la Ley Concursal, las partes personadas, podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores. Para los demás interesados que se consideren perjudicados, el plazo de diez días se computará desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal a través del Registro Mercantil de Zamora.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zamora, 1 de junio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100047836-1